



RESOLUCIÓN (CD) N° 1192/23

BUENOS AIRES, 29 NOV 2023

VISTO el dictamen elevado por el Director de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, el Dr. Edgardo A. Donna en el EX-2023-06535346- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. (CS) N°2015/87 se crea el Reglamento de la Carrera de Especialización en Derecho Penal y mediante Res. (CS) N° 7524/13 se modificó su Plan de Estudios.

Que el Director, Dr. Edgardo A. Donna, eleva para su consideración la propuesta de reincorporación en su dictamen del día 7 de julio de 2023 de la Carrera mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de noviembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada por el Director de la Carrera Especialización en Derecho Penal, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



En la Ciudad de Buenos Aires, el 7 de Julio de 2023, la Dirección de la Carrera de Especialización en Derecho Penal acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece los Art. 25 de la Resolución (CS) N° 8174/13 del Reglamento de Carreras de Especialización, respecto de las condiciones de Regularidad de los alumnos, y de acuerdo a lo solicitado por los alumnos que a continuación se detalla, cuyas notas de pedido se adjunta a la presente, se solicita la reincorporación al plan de estudios vigente conforme la Res. (CS) N° 7524/13 de los alumnos:

- Racki, Jesica (DNI 33.241.757)
- Perone, Diego (DNI 25.189.536)
- Del Mármol, Verónica Inés (DNI 28.670.549)
- Fernández, Silveria (DNI 32.151.423)
- Piwarczuk, Mariana Andrea (DNI 26.240.079)
- Luzza, Yamila Yael (DNI 32.952.766)
- Grajirena, Florencia (DNI 32.678.774)
- De la Cuesta Fernández, Álvaro Joaquín (DNI 94.039.481)
- Lavaggi, María Florencia (DNI 30.218.069)
- Pagani, Lucila Belén (DNI 36.648.689)

Conforme lo establece los Art. 25 de la Resolución (CS) N° 8174/13 del Reglamento de Carreras de Especialización, respecto de las condiciones de Regularidad de los alumnos, y de acuerdo a lo solicitado por los alumnos de la Carrera de Especialización con sede en el Colegio de Abogados de San Isidro que a continuación se detalla, cuyas notas de pedido se adjunta a la presente, se solicita la reincorporación al plan de estudios vigente conforme la Res. (CS) N° 7524/13 de los alumnos:

- Diaz, Oscar (DNI 25.120.215)
- Cayuela, José (DNI 32.267.752)



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

1192/23

- Acosta, Ciriaco (DNI 23.348.338)

En mi carácter de director de la Carrera de Especialización en Derecho Penal aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Prof. Dr. Edgardo Demme